

**Juzgado Primero Civil Municipal de
Armenia, Quindío**

CONSTANCIA: la dejo en el sentido que por error involuntario el estado n. 075 de fecha 05 de mayo fue publicado el día 05 de mayo de 2021.-

Así mismo la dejo en el sentido de advertir que los autos de fecha 04 de mayo de 2021, a notificar mediante estado N° 075, se entenderán notificados, para todos los efectos legales, el día 06 de mayo de 2021, bajo la misma numeración.

Lo anterior, en virtud a la suspensión del servicio de administración de justicia, en razón al paro Nacional.- Mayo 06 de 2021

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

Firmado Por:

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIO

**JUZGADO 01 MUNICIPAL CIVIL DE LA
CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**eb7eee3c1b4b895f0ed9ae01d95b66f9db82597
53fd4526e0cc2d7ef3eb88fb3**

Documento generado en 05/05/2021 05:01:33
PM

**Valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>